

29 de Junio de 2017
Comunicado
0032/20170629

ENTREGA COPARMEX A CONASAMI PROPUESTA TÉCNICA PARA AUMENTO AL SALARIO MÍNIMO

En el marco del impulso a una Nueva Cultura Salarial, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) entregó a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI) su propuesta y estudio técnico para impulsar un cambio de enfoque en la política salarial con visión de largo plazo y con el fin de estimular positivamente las variables del empleo, la productividad, la inversión y el crecimiento de la economía, colocando como eje inicial de esa estrategia el incremento del Salario Mínimo General.

La propuesta a la representación de trabajadores, patrones y gobierno federal en el seno de la CONASAMI busca establecer una meta de convergencia hacia el 2030 del Salario Mínimo General, para situarlo en un rango de entre 162.35 y 194.68 pesos diarios, en valores constantes, lo que permitirá cubrir al 100% el ingreso necesario para satisfacer las necesidades del trabajador y su familia.

El representante de COPARMEX ante la CONASAMI, Lorenzo Roel, señaló que el sector patronal presentó la solicitud formal para convocar de inmediato a la CONASAMI para que se revise una modificación del salario mínimo general, para pasar de los 80.04 pesos actuales a 92 pesos con 70 centavos.

El también Presidente de la Comisión Laboral de la COPARMEX, señaló que al realizar esta revisión, se separaría la negociación que año con año se lleva a cabo para revisar los salarios mínimos entre noviembre y diciembre.

El pasado 22 de junio el sindicato patronal hizo entrega de su propuesta técnica al secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, a quien pidió citar a sesión extraordinaria a la CONASAMI para analizar la propuesta de revisar el salario mínimo a la brevedad.

El año pasado la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, a propuesta de Coparmex, aprobó fortalecer el Salario Mínimo General fijándolo a \$80.04 pesos a partir del 1 de enero 2017, lo cual fue un hecho histórico al componerse dicha mejora en un aumento porcentual del 3.9%, y un aumento nominal de 4 pesos, denominado Monto Independiente de Recuperación.

El estudio técnico presentado por COPARMEX señala que el salario mínimo de México es el tercero más bajo de la región en América Latina, de apenas 129 dólares mensuales.

La iniciativa de COPARMEX contempla una agenda integral, con medidas puntuales que incluyen la capacitación al trabajador, para que pueda desarrollar las competencias necesarias para el nuevo entorno competitivo; así como medir y pagar la productividad.

La COPARMEX subrayó que la visión de largo plazo de mejora del salario mínimo permitirá converger con los Objetivos Mundiales de Desarrollo Sostenible 2030 que nuestra Nación suscribió con la Organización de las Naciones Unidas, específicamente el compromiso de promover el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. Además, se traducirá en el fortalecimiento del mercado interno y en el combate a la economía informal y la ilegal.

Aproximadamente 428 mil personas que laboran en la economía formal reciben un salario mínimo general trabajando más de 40 horas a la semana, en tanto que en la economía informal prácticamente 2.5 millones de personas reciben un salario mínimo.

La propuesta de COPARMEX ha recibido el respaldo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), cuyo secretario ejecutivo, Gonzalo Hernández, coincidió en que un ajuste de 14 pesos no afectará la inflación ni al mercado laboral y, en cambio, contribuirá a fortalecer el poder adquisitivo de los trabajadores de menores ingresos.

Finalmente, el sector patronal hizo un llamado a los representantes de los trabajadores y al gobierno a lograr un acuerdo para que México cuente con una nueva cultura salarial, con visión de largo plazo y los instó a dar los primeros pasos en esa dirección.

-O-O-O-